

# Marruecos

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

## **Embajada del Reino de Marruecos en Bogotá:**

**Dirección:** Carrera 23 No 104 A - 34

**Teléfonos:** 612 7901 - 6193 681.

**Fax:** 619 3685

**Horario:** Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 2.00 p.m.

La duración del trámite es 25 días, aproximadamente (visa referida).

**Nota:** Las personas que visitan el grupo Schengen y viajan a Marruecos, según consideración del consulado deberán tener estampada primero la visa Schengen; en caso de hacer tránsito en el territorio Schengen queda a criterio del consulado solicitar la visa de tránsito.

## **Requisitos:**

- [Formulario](#) debidamente diligenciado.
- Pasaporte vigente.
- Dos (2) fotografías recientes 3x4 cm., a color.
- Dos (2) fotocopias de la hoja de datos biográficos del pasaporte.
- Certificado o constancia de trabajo donde figure tiempo de servicio, cargo y sueldo.
- **Si el interesado es pensionado o trabajador independiente:** Debe anexar extractos bancarios (tres últimos meses) y/o declaración de renta y carta de contador con fotocopia de la tarjeta.
- **Si viajan menores:** Carta de responsabilidad de gastos de la persona que se hará cargo y autorización de salida del menor, autenticada.
- Si alguno de los interesados no tiene ingresos fijos, debe adjuntar carta de responsabilidad de gastos, con su respectiva solvencia económica.
- Impresión de la reserva.
- Carta de invitación, según el caso.

## **Derechos consulares:**

- Valor visa \$94.000

La visa tiene vigencia de acuerdo a las fechas de viaje.

\* Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varia si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

\* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

**Actualizado y revisado Abril 12 de 2011**